

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre del 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación de Titulaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, los comités de evaluación estarán compuestos, además, por estudiantes de las áreas a evaluar designados por el órgano específico de participación de los estudiantes universitarios de Euskadi.

Por ello en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación de Titulaciones, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias

Vocal académico: Joan Fibla Palazón.

4.- Comité de Artes y Humanidades

Vocal académica: Eulalia Pérez Sedeña.

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias

Vocal académico: Antonio Sánchez Pozo

4.- Comité de Artes y Humanidades

Vocal académico: Diego Sánchez Meca

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 2019.

EVA FERREIRA GARCÍA

La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco